

DIRECTIVAS COMUNITARIAS DE INTERÉS.

A lo largo del mes de junio se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea dos Directivas en materia de fiscalidad. Por importancia, en primer lugar reseñamos la Directiva (UE) 2018/822 del Consejo de 25 de mayo de 2018, que modifica la Directiva 2011/16/UE en lo referido al intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad sobre los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información. En este sentido, los Estados deberán adaptar su normativa interna antes de 31-12-2019, aplicando los cambios a partir de 1-7-2020.

La otra Directiva viene a prolongar la previsión de que el tipo general de IVA no debe ser inferior al 15%.

A nivel autonómico seguimos con la publicación de los Planes de Control Tributario (Asturias y Comunidad Valenciana), pero destacamos la publicación en Navarra de la Ley 14/2018 sobre la fiscalidad de los residuos.

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 25 de abril de 2018, sobre la aplicación de la exención por reinversión cuando la venta de la primera vivienda es posterior a la compra de la nueva vivienda (Criterio TEAC).

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 30 de mayo de 2018, dictada en Unificación de criterio, sobre la declaración de fallido del deudor principal y requisitos necesarios para su declaración en relación con la posterior declaración de responsabilidad subsidiaria.

Resaltamos en el apartado de JURISPRUDENCIA, la Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de mayo de 2018, en la que se entra a analizar la exigencia de responsabilidad solidaria por haber participado en la ocultación a la AEAT de bienes que fueron propiedad de la sociedad obligada tributaria.

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

Dentro del apartado CIBERDELINCUENCIA analizamos la Jurisprudencia sobre delitos informáticos, en concreto sobre el uso indebido de terminal telefónico e injurias en redes sociales.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre la valoración inicial de un inmovilizado a precio de adquisición.

En la sección de Autores publicamos el artículo doctrinal titulado *“Propuesta de modificación del IVA para los alimentos funcionales.”*

En nuestro apartado GACETA INFORMA entramos a analizar la reciente doctrina del Tribunal Supremo sobre la comprobación del valor real de los inmuebles.

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>.

 **Gaceta Fiscal**

www.gacetafiscal.com